

III. OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2012 por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos por este ente público en el primer cuatrimestre del año 2012.

A los efectos previstos en el artículo 11.1 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y buenas prácticas en la Administración pública gallega (DOG n.º 136, de 14 de junio), se acuerda darle publicidad a los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Energético de Galicia en el primer cuatrimestre del año 2012 y que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 14 de mayo de 2012.

Eliseo Diéguez García
Director del Instituto Energético de Galicia

ANEXO

N.º: 1.

Título: convenio de colaboración entre la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP) y el Instituto Energético de Galicia (Inega), para el desarrollo de actividades de formación, divulgación e investigación.

Objeto: la participación del personal del Inega en las actividades de la EGAP y la colaboración y desarrollo conjunto de actividades de carácter formativo, divulgativo e investigador.

Firma: 24 de enero de 2012.

Importe: 0,00 euros.

N.º: 2.

Título: adenda II por la que se modifica el convenio-adenda II al acuerdo marco de colaboración entre la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia y el Instituto Energético de Galicia (Inega) para el desarrollo de actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética y de implantación y desarrollo de energías renovables.

Objeto: modificar la cláusula décima del convenio-adenda II, prorrogándose así la vigencia de este hasta el 30 de junio de 2014.

Firma: 31 de enero de 2012.

Importe: 0,00 euros.

N.º: 3.

Título: convenio de colaboración entre Sotavento Galicia, S.A. y el Instituto Energético de Galicia (Inega) para impulsar las tecnologías renovables y difundir el carácter experimental y demostrativo de las instalaciones del parque eólico experimental Sotavento.

Objeto: la colaboración entre Inega y Sotavento Galicia, S.A., con la finalidad de impulsar las tecnologías vinculadas al desarrollo de las energías renovables y difundir el carácter experimental y de demostración de las instalaciones del parque eólico experimental Sotavento, propiedad de Sotavento Galicia, S.A.

Firma: 2 de febrero de 2012.

Importe: 137.000 euros.

N.º: 4.

Título: acuerdo marco de coordinación entre la Consellería de Trabajo y Bienestar y el Instituto Energético de Galicia (Inega) para la coordinación de actuaciones de ahorro y eficiencia energética y de implantación de energías renovables.

Objeto: definir los mecanismos de colaboración entre el Inega y la Consellería de Trabajo y Bienestar para llevar a cabo actuaciones del Plan de Activación de Empresas de Servicios Energéticos (Plan 2000 ESEs) con el que se pretende conseguir un ahorro de energía en los centros consumidores de energía mediante medidas de ahorro y eficiencia energética y también de energías renovables.

Firma: 20 de febrero de 2012.

Importe: 0,00 euros.

N.º: 5.

Título: acuerdo de coordinación entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y Aguas de Galicia para la instalación de una planta piloto de cultivo de microalgas en la EDAR de Guillarei (Tui).

Objeto: definir los mecanismos de colaboración entre el Inega y Aguas de Galicia, para la instalación y seguimiento de una planta piloto de producción de biocombustibles a partir de microalgas.

Firma: 9 de marzo de 2012.

Importe: 0,00 euros.

N.º: 6.

Título: acuerdo marco de coordinación entre el Instituto Energético de Galicia y la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras para promover y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas.

Objeto: implantar en los sistemas energéticos del Parque Nacional de las Islas Atlánticas mejoras acordes a sus necesidades energéticas, que tendrán en cuenta las especiales características ambientales del parque.

Firma: 26 de marzo de 2012.

Importe: 0,00 euros.

N.º: 7.

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega), el ente público Puertos de Galicia y la empresa Tecnosolydi, S.L., para la realización de un proyecto piloto de iluminación pública exterior en el puerto de Celeiro.

Objeto: la ejecución de un proyecto piloto de iluminación exterior en el puerto de Celeiro, con la finalidad de testar distintas posibilidades de uso e implantación de nuevas tecnologías de iluminación exterior (LED), para poner en práctica medidas de reducción de consumos energéticos y uso racional de energía en este puerto.

Firma: 12 de abril de 2012.

Importe: 50.000 euros.

N.º: 8.

Título: adenda al convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia para la realización de acciones formativas en materia de normativa energética edificatoria.

Objeto: prorrogar el plazo de justificación de las acciones formativas hasta el 3 de octubre de 2012 y el de vigencia del convenio hasta el 15 de octubre de 2012.

Firma: 24 de abril de 2012.

Importe: 0,00 euros.